



DECRETO N° 1.921.- /

LAJA, Junio 29 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Adquisición resmas de papel fotocopia tamaño carta y oficio, material didáctico, para la Escuela E-980 "Nivequetén", fondos Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir resmas de papel fotocopia tamaño carta y oficio, material didáctico, para la Escuela E-980 "Nivequetén", fondos Ley SEP.

RESUELVO:

1.- **ADQUIERASE**, resmas de papel fotocopia tamaño carta y oficio, material didáctico, para la Escuela E-980 "Nivequetén", fondos Ley SEP, a través del convenio marco del portal www.mercadopublico.cl a la empresa y por el monto que se señala:

- DIMERC S.A. RUT: 96.670.840-9 \$ 2.406.458.- C/IVA

2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/PLM/gdr *29/06/2010

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos. 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233